



Bibliotecarios
CON
Valor

"Conectar, Compartir e Inspirar en Red"

**PROGRAMA DE
MENTORING
BIBLIOTECARIO
3° Versión 2023**

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

I. FASES DEL PROGRAMA DE MENTORING

FASE 1.- POSTULACIONES DE MENTORES Y APRENDICES

- Las postulaciones estarán abiertas durante un periodo de 1 mes (aprox) a partir de la fecha de apertura de la convocatoria.
- Las personas interesadas deberán inscribirse en el formulario dispuesto en la página web www.redbcv.info

FASE 2.- SELECCIÓN DE PARTICIPANTES Y ASIGNACIÓN DE DUPLAS

- La asignación de duplas de mentores y aprendices será realizada por el equipo coordinador, quienes se basarán en ajustar con la mayor precisión, por un lado, las necesidades expresas del Aprendiz en su postulación y por otra, los conocimientos, experiencias, curriculum vitae y expectativas del Mentor.
- Cada Mentor podrá tener como máximo de 2 Aprendices.
- La asignación de duplas tiene carácter permanente mientras se extienda la versión del Programa. No está permitida la modificación o cambio entre los participantes en ninguna de las fases del proceso sin previa autorización del equipo coordinador.
- Las personas seleccionadas, serán contactadas por correo electrónico al finalizar el proceso, con el fin de ser notificadas de la aceptación en el Programa. Es obligación de los mentores y aprendices, acusar recibo de la misiva y confirmar su participación.

FASE 3.- PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO

- Al inicio del proceso, tanto Mentores como Aprendices firmarán un acuerdo de confidencialidad y compromisos consensuados que declara la reserva de las deliberaciones, propuestas y resultados compartidos en el marco del programa, además de dar cuenta de las metas de trabajo acordadas entre la dupla.
- Las duplas recibirán entrenamiento gratuito certificado antes del inicio del Programa a través del taller-webinar “Iniciación en la Mentoría”, que consta de 02 horas de duración. La asistencia es obligatoria.
- El Programa de Mentoring Bibliotecario tendrá una duración de 8 semanas.
- El número de encuentros virtuales que las duplas sostendrán durante la ejecución del Programa será de 5 sesiones mediante la plataforma de su elección (Zoom, Jitsi, Teams, entre otros).

- La duración de cada encuentro será de 60 minutos. La dupla fijará la periodicidad de las sesiones de común acuerdo y tendrán tareas asignadas acorde a los objetivos trazados del programa y los acuerdos pactados en la 1° sesión.
- El Mentor completará un formulario online de seguimiento del Programa después de cada sesión con su Aprendiz.

FASE 4.- FINALIZACIÓN, RENUNCIA Y RETIRO DEL PROGRAMA

La fecha de finalización de la relación se indica en el acuerdo de mentoring, si bien es posible cancelar el acuerdo antes del tiempo establecido a petición de alguna de las dos partes.

Por razones excepcionales, que deberán ser debidamente justificadas ante el equipo de coordinación, un participante podrá retirarse del Programa. Sólo en el caso de que no hayan comenzado las sesiones formativas podrá substituirse dicha persona. En el caso de que alguno de los participantes no cumpla con lo estipulado en las presentes bases o cometa alguna infracción al **Código de Ética**, será retirado del Programa unilateralmente y no podrá volver a presentarse a las sucesivas convocatorias.

II. METODOLOGIA Y MODELO DEL PROCESO DE MENTORING

SMART es el acrónimo de inteligente o listo en inglés, y será la metodología que permitirá a los participantes en el marco del Programa de Mentoring, integrar los 5 elementos indispensables al momento de redactar un objetivo “inteligente” o eficaz.

- Specific (eSpecífico)
- Measurable (Medible)
- Achievable (Alcanzable)
- Relevant (Relevante)
- Time-bound (a Tiempo)

Establecer objetivos SMART ayudará a las duplas a aclarar sus ideas, enfocar los esfuerzos, a usar el tiempo y recursos de manera más productiva. Esto, aumentará significativamente las posibilidades de concretar sus objetivos trazados para el Programa.

De la misma manera, el presente programa se desarrollará bajo el modelo del proceso de Mentoring “CERCA”:

- **C**rear una relación de confianza y compromiso
- **E**xplorar y escuchar con empatía
- **R**etar y ayudar a redefinir y resolver problemas
- **C**ontribuir comprensión y capacidad
- **A**pojar la acción autónoma

Su autora Beatriz Valderrama, señala que bajo este modelo “el Mentor ha de estar CERCA del Aprendiz con el fin de ayudar a desarrollar al máximo su potencial”.

III. CALENDARIO HITOS Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

FECHA	ACCIÓN
20 de febrero al 2 de abril 2023	- Apertura de convocatoria de postulación a Mentor y Aprendiz - Difusión y promoción del Programa
3 al 16 de abril 2023	- Revisión de postulaciones y conformación de duplas
Semana del 17 de abril 2023	- Notificación a seleccionados - Capacitación para Mentores y Aprendices “Iniciación al Mentoring”
24 de abril 2023	- Inicio del Programa
17 de junio 2023	- Finalización del programa
Julio 2023	- Ceremonia de cierre

IV. PUBLICIDAD Y USO DE INFORMACIÓN PERSONAL

- Al finalizar el Programa se solicitará a las duplas participantes, la grabación de video-testimonios acerca de la experiencia de Mentoring vivida. Asimismo, en algunas oportunidades se requerirá fotografías a los participantes, las cuales pueden provenir de capturas de pantalla tomadas durante las sesiones o con cualquier miembro del equipo de coordinación.
- El material audiovisual generado en el marco del Programa de Mentoring de “Bibliotecarios con Valor” podrá ser utilizado sin restricciones a través de todos los medios de difusión de la Red.
- La Red “Bibliotecarios con valor” se compromete a resguardar la información entregada y a no revelar datos de los participantes a terceras personas ajenas al proceso. El uso de la información personal será destinado exclusivamente a los efectos de seleccionar a los beneficiarios y para efectos estadísticos de análisis.
- Los participantes facultan expresamente a la “Red Bibliotecarios con Valor” para permitir publicar fotografías y/o para utilizar su nombre en publicaciones en los medios digitales o sitio web, para efectos de publicidad del Programa.

V. CÓDIGO DE ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS

Con el objeto de salvaguardar la naturaleza del Programa de Mentoring de la Red de Bibliotecarios con Valor, se estima necesario que los diversos actores que participen se atengan y promuevan un comportamiento acorde con exigencias básicas de conducta, honestidad, ética y transparencia. De esta forma, se ha creado el Código de Ética y Buenas Prácticas.

En virtud de lo expuesto, toda actuación de los participantes quedará regido por el contenido y espíritu del presente Código. Será obligación de cada Mentor y Aprendiz firmar y cumplir con lo estipulado en dicho documento.

Cualquier comportamiento inadecuado por parte de cualquiera de los participantes deberá ser reportado al equipo coordinador de “Bibliotecarios con Valor”, quienes analizarán y evaluarán la situación, pudiendo decidir la exclusión del participante del programa a su sola discreción.

Comportamientos recomendados para el mentor:

- Invita a la toma conjunta de decisiones.
- Ofrece retroalimentación constructiva.
- Cree en las capacidades del Aprendiz y lo anima a asumir retos.
- Proporciona un refuerzo positivo y fomenta la automotivación.
- Introduce al Aprendiz nuevas perspectivas y comparte experiencias propias.
- Escucha activamente y con atención las preocupaciones y problemas del Aprendiz antes de responder.
- Desarrolla una relación que sea disfrutada por ambas partes.
- Actúa siempre con empatía y comprensión hacia la circunstancia de su aprendiz. No emite juicios internos ni externos.
- Plantea escenarios y posibilidades para que el aprendiz descubra por sí mismo el mejor camino a seguir. No da consejos ni indicaciones inamovibles.
- Permite que el aprendiz se responsabilice por su propio desarrollo. No asume las responsabilidades del aprendiz.

Comportamientos que el mentor debe evitar:

- Dar instrucciones al aprendiz sobre las cosas que debe o no hacer
- Tratar de ser un experto en todas las cosas o crear falsas expectativas
- Hacer suposiciones o adoptar una actitud crítica
- Involucrar al Aprendiz en sus propios problemas
- El uso de palabras soeces

VI. OTROS HITOS Y RECURSOS DEL PROGRAMA

Para el éxito del Programa se desarrollarán los siguientes hitos y actividades:

Taller-Webinar “Inducción al Mentoring”. Los mentores y aprendices deberán participar de la capacitación, donde se dará especial énfasis a las buenas prácticas y consejos para sacar el mejor provecho del proceso de Mentoría.

Marketing y Difusión. Queremos visibilizar a todos nuestros participantes y potenciar su networking, para ello contamos con una estrategia de contenido en redes sociales que contempla la publicación de noticias, entrevistas, entre otros.

Capacitación (optativo). Como recurso adicional se ofrecerán talleres online de diversas materias relativas a la bibliotecología y Cs. De la Información, con un descuento especial para mentores y aprendices.

Encuentro de Networking. Reunión de camaradería para todos los participantes de 2 o más versiones del Programa y con el objetivo de generar contactos y fomentar la empleabilidad en el área.

Recursos de apoyo. Se facilitarán documentos, manuales y guías con el propósito de estructurar y facilitar el proceso de trabajo del mentor y Aprendiz.

Evento de clausura (virtual). Cierre formal del programa y celebración de los logros obtenidos. Entrega de diplomas y evaluación del programa.

Para más información, contactarnos en contacto@redbcv.info